



El Chapo solicita nuevo juicio; alega extradición ilegal

Estados Unidos.

El abogado de los hijos del capo confirma las negociaciones para un acuerdo de culpabilidad

ARTURO ÁNGEL
NUEVA YORK

El ex líder del cártel de Sinaloa Joaquín *El Chapo* Guzmán —condenado en julio de 2019 a prisión de por vida tras haber sido encontrado culpable de cargos de narcotráfico en Nueva York— solicitó al juez federal Brian Cogan que analice la posibilidad de ordenar un nuevo juicio en su contra.

En una moción escrita a mano desde la cárcel de máxima seguridad en la que está recluso en Colorado y enviada por correo al tribunal, *El Chapo* asegura que hubo violaciones en su procedimiento de extradición y no tuvo una defensa legal adecuada.

De acuerdo con el escrito, del que MILENIO tiene copia, Guzmán expone como principal razón para solicitar un nuevo juicio que debió ser extraditado y procesado en una corte de Texas o California, pues era lo que, según él, corresponde a la regla de especialidad del tratado a partir de la orden de arresto en su contra.

Asimismo, acusa que quien fuera su abogado, Eduardo Balarezo, no lo representó de forma adecuada.

“Mi abogado defensor en el juicio no fue efectivo. No hizo el con-

trainterrogatorio de manera adecuada a testigos y como resultado fui condenado. No dio la lucha suficiente para que cierta evidencia fuera excluida”, agregó.

Reconoce que son argumentos que ya ha expuesto anteriormente en apelaciones fallidas; sin embargo, pide al juez Cogan, responsable de su caso, considerar su petición.

Aunque la carta está fechada el 25 de septiembre, fue el 15 de octubre cuando se completó el trámite para que fuera entregada.

Cabe señalar que esta petición se da cuando dos de sus hijos, Ovidio y Joaquín Guzmán López, se encuentran negociando un acuerdo de culpabilidad con autoridades de Estados Unidos para lograr una pena reducida.

La defensa de ambos, Jeffrey Lichtman, confirmó que están en negociaciones para lograr un acuerdo por los cargos que les imputan en una Corte en Chicago.

Por su parte, la jueza Sharon Johnson Coleman fijó para el próximo 7 de enero de 2025 la nueva revisión del caso, misma fecha en la comparecerá Joaquín Guzmán López.

De acuerdo con la acusación, a Ovidio y a Joaquín se les imputan nueve cargos de conspiración para producir, traficar y distribuir cocaína, heroína, metanfetaminas, marihuana y precursores químicos.

Además de conspiración para cometer lavado de dinero, delitos violentos con armas de fuego y delincuencia organizada. —